

24 de agosto de 1998

POR CORREO Y
CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Domingo Gutiérrez Mendivil
Dr. Hoeffler No. 42-A
Colonia Centenario
Hermosillo, Sonora
México 83260
dgtzmen@rtn.uson.mx

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionarios: Academia Sonorense de Derechos Humanos, A.C.
Lic. Domingo Gutiérrez Mendivil

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Fecha: 11 agosto 1998

Petición Núm.: **SEM-98-005**

Estimado señor:

Mediante la presente acusamos recibo de la petición presentada por usted y en representación de la Academia Sonorense de Derechos Humanos, A.C., en conformidad con los Artículos 14 y 15 del *Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte* ("el Acuerdo"). En apego a lo dispuesto por los apartados 2 y 3 de las *Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del Acuerdo* (Directrices), tomaremos como fecha de recepción de la petición el día 11 de agosto de 1998, en que recibimos por correo la petición revisada con base en nuestra comunicación de fecha 29 de julio de 1998.

En virtud de que no ha designado ninguna información como confidencial o privada de conformidad con el Artículo 11(8)(b) del Acuerdo, pondremos la petición completa a disposición de las Partes y del público. Al efecto, agradecemos la versión electrónica que ha tenido ha bien proporcionarnos.

Procederemos a la evaluación de su petición de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo, y le informaremos oportunamente sobre los avances de su petición. Habiendo obtenido su consentimiento para ello, cualquier correspondencia futura le será enviada a la dirección de correo electrónico arriba señalada, hasta nuevo aviso en contrario.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Janine Ferretti

Directora Ejecutiva Interina

ccp. Lic. José Luis Samaniego, SEMARNAP

Sr. Jim Wall, Environment Canada

Sr. William Nitze, US-EPA